

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

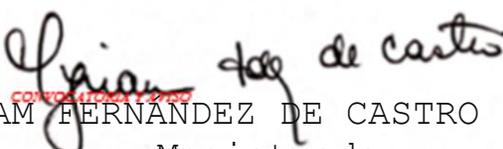
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día veintitrés (23) de enero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por MIGUEL CIFUENTES GARCÍA contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00380.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARÍA DORIS GONZÁLEZ NARVÁEZ, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PLATO, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00385.00. **3.** impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data veintidós (22) de noviembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por MARLING CECILIA HERRERA PAVAJEAU, a través de apoderado judicial, contra la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10091.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por MIGUEL CIFUENTES GARCÍA contra el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00380.00. **2.** Acción de Tutela impetrada por MARÍA DORIS GONZÁLEZ NARVÁEZ, a través de apoderado judicial, contra el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PLATO, MAGD. Rad. 47.001.22.13.000.2022.00385.00. **3.** impugnación formulada por la accionante contra la sentencia de data veintidós (22) de noviembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por MARLING CECILIA HERRERA PAVAJEAU, a través de apoderado judicial, contra la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN. Rad. 47.001.31.21.003.2022.10091.01., que se ha señalado el día veintitrés (23) de enero de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).


CORVOCAJUDICIAL Y JUDICIAL

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO

Magistrada